

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13136 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusion de concurso voluntario.

Francisco Velasco García-Plata, Secretario del Juzgado Mercantil núm.5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado: Mercantil núm.5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, Edificio C, 12.ª planta.

Número de asunto: Concurso voluntario 258/2012-6ª

Tipo de concurso: Voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF: In Lavi, S.A., CIF A08939126.

Fecha del auto de declaración y conclusión del concurso: 29 de marzo de 2012.

Barcelona, 29 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120021537-1